

SEÑAL MEMORIA

20 de julio de 1966

Presidente de la República

Guillermo León Valencia

Mensaje del señor presidente de la república al Congreso nacional en sus sesiones de 1966.

Excelentísimo señor presidente del senado, honorables senadores. Debido a la extensión inevitable de este discurso, que es la rendición de cuentas al país de mi gobierno, pido excusas para leer solamente una parte de él en el Senado y continuar su lectura en la Cámara de Representantes.

El cumplimiento del mandato constitucional me corresponde presentarme por última vez en mi carácter de presidente de la república, ante el cuerpo soberano de la nación y lo hago además con la más viva complacencia, tanto porque yo soy personalmente un producto del Congreso, como porque este acto solemnemente termina prácticamente mi periodo presidencial, después de 4 años de (inaudible), de peligros y de amarguras, porque difícilmente ha habido en la historia del país, una etapa más aguda, dura y cruel que me la que ha tocado vivir como gobernante en asocio de mis ilustres, leales y eficaces colaboradores.

Pero no he de hacer en este día, el recuerdo de las dificultades, incertidumbres y problemas que nos ha correspondido afrontar, sino la relación de la manera como he procurado cumplir con mi programa presidencial, expresamente ratificado en mi discurso de posesión, de la forma como se han resuelto los más agudos problemas, ante todo quiero reiterar que este gobierno se ha caracterizado por su infatigable, su permanente, su insatisfecha sensibilidad social, como lo dije en mi discurso inaugural.

Con este propósito hemos mantenido siempre las más cordiales relaciones con las clases trabajadoras, con las centrales obreras y con los sectores patronales íntimamente convencidos de que el gobierno debe ser el fiel de la balanza entre las aspiraciones contrapuestas, pero entendiendo siempre que es función primordial suya tutelar y amparar los derechos de quienes no tienen nada frente a las aspiraciones de quienes lo tienen todo.

Ciertos sectores nacionales han acusado en ocasiones al gobierno de haberse parcializado en contra de los poderosos, cuando apenas se ha limitado a no abandonar y a proteger a los humildes. El gobierno está tan absolutamente seguro de haber obrado con patriotismo, con honestidad y con justicia en estos aspectos, que dejan un saldo de comprensión y de concordia entre patronos y obreros, y la más auténtica política de seguridad social consolidada sin haberse dejado influenciar jamás por la fuerza de los grandes, ni haberle capitulado nunca ni a la demagogia ni al motín.

Con su igual simpatía, deferencia y respeto ha recibido y ha atendido a los representantes de los patronos y de los obreros, dando la razón y otorgado la justicia a quienes la han merecido. Desde el punto de vista de los cargos públicos, hemos logrado mantener el criterio de prioridades inflexibles entre lo necesario, lo útil y lo suntuario. Aun a riesgo de no ser comprendidos, pensando en que esta orientación es la única posible en un país donde el número y magnitud de los problemas superan en mucho a las posibilidades auténticas del Estado.

Con el propósito de lograr un control excesivo sobre la moneda y el cambio exterior, creamos la Junta Monetaria, que ha sido factor extraordinario de regulación en estas materias, evitando los gravísimos peligros de las expansiones inflacionarias y controlando también el riesgo de parálisis injustificada. Yo estoy seguro de que la Junta Monetaria, aunque muchas veces no ha sido justicieramente comprendida, le ha prestado invaluable servicios al país, y desde las instituciones que deben perdurar como factor insustituible de regulación de la política financiera.

Preocupación preferente del gobierno, ha sido la de realizar una amplia política de vivienda popular, y los gastos oficiales suministrados por el Instituto de Crédito Territorial que encontrareis en este mensaje, com-

prueban clamorosamente el éxito alcanzado. El Instituto construyó en los últimos 4 años 58.121 viviendas frente a 52.473 que había construido hace el año de 1961, o sea que en el último cuatrienio construyó más viviendas que en todo el periodo comprendido entre 1942 y 1961, además, se suministraron y mejoraron en el mismo periodo 12.550 viviendas. Vale la pena destacar que, de las 58.121 viviendas construidas en este cuatrienio, 38.710, o sea un 66.5% fueron adjudicadas sin cuota inicial, de acuerdo con el propósito enunciado en el discurso de posesión.

Hemos propiciado la ejecución de esta doble política, entregar las casas totalmente construidas, y abaratar e inclusive suprimir en determinados planes del Instituto la cuota inicial, dentro del criterio de que el Estado es una Institución permanente, que puede darle a los hombres por naturaleza perecederos, mayores plazos para estos son sustanciales en tanto para aquel apenas son accidentales, descomponiendo la cuota inicial en partidas mensuales, que prolonguen un poco los plazos finales, son un inmenso beneficio para los favorecidos.

Leal a los principios expuestos en la campaña presidencial como en el discurso de posesión, este gobierno ha dado excepcional importancia en el ejercicio de su mandato, tanto a la salud pública como a la educación del pueblo. Dirigido el debate acerqué de la importancia y prioridad de estas dos ramas de la administración, deben tener dentro del gobierno, con una prelación en favor de la salud, hemos logrado una aprobación de un alza en los gastos para salud, del 3.9% que tenía en los años anteriores al 10% del presupuesto nacional en cuotas progresivas que culminarán en 1969, es decir, de cerca de un dos y medio veces más, por lo cual será mucho lo que se puede seguir haciendo en favor de la salud del pueblo y del control de sus enfermedades.

Consecuencialmente con esta política, el gobierno puso preferencia atención en lograr el abaratamiento de las drogas, y con este propósito inició y desarrolló la campaña de las drogas genéricas que inspiró risas de burla en sus comienzos a los escépticos y a los interesados en las drogas caras, y hoy producen sonrisas de satisfacción y de confianza entre los ciudadanos que se están beneficiando y una rebaja promedia del 50% en los costos de los productos genéricos con relación a los drogas llamas de marca, en calidad y cantidad de sustancia, son exactamente iguales según el concepto científico incontrovertible respaldado por la desrealidad de las cosas.

La medida que la producción de genéricos vaya aumentando, es obvio que el abaratamiento será mayor, por cuanto será posible desatar, solo con genéricos baratos la inmensa mayoría, casi la totalidad de las enfermedades que nos afligen.

No resisto la tentación de presentar si quiera sea un pequeño cuadro comparativo: Plorancel col, precio de marca por unidad 2.88 — precio genérico 0,36 centavos; prednisolona, precio de marca 0,70 - precio genérico 0,15; vitamina b12, precio de marca 12 — precio genérico 1,60; reserpina, precio de marca 0,29- precio de venta 0,04. sulfametox irilina, precio de marca 1,75 - precio genérico 0,27; ácido acetil salicílico aspirina, precio de marca 25 — precio genérico 0,7; (inaudible) precio de marca 9,80- precio genérico 3,60; meprobamato precio de marca 0,35 - precio genérico 0,15; penicilina potásica, precio de marca 4,50 - precio genérico 1,50.

Igualmente hemos logrado rebajas importantes en ciertas drogas de marca, como corticosteroides por kilo de materia prima, dexametasona, precio anterior 65 mil dólares por kilo, precio máximo actual 23 mil dólares; triamcinolona, precio anterior 45 mil dólares por kilo, precio máximo actual 23 mil dólares, para citar solo dos ejemplos entre los muchos disponibles.

En cuanto se refiere a la educación pública, es mucho lo que hemos logrado, ante todo subir el porcentaje de la educación que, según la reforma constitucional plebiscitaria del 57, debía ser del 10% del presupuesto nacional al 20%, es decir, al doble, con lo cual apenas y de principio a dar a la educación pública a dar la importancia dentro de la administración.

Pues si se me preguntara después, de los cuatro años de gobierno cuál es la raíz profunda de nuestras deficiencias, de nuestras dificultades, de nuestros problemas, no vacilaría en responder: nuestra falta de educación popular. Elevado el patriótico, abnegado, meritísimo magisterio, a la dignidad que le corresponde dentro del concierto nacional, es muy probable que su rendimiento de la educación de la niñez y de la juventud, sean cada vez mayores con las consecuencias ineludibles que esto confora en la transformación del país.

Además, hemos favorecido también la enseñanza media, aprende principiar a remover el tapón que limita peligrosamente el acceso de las grandes masas juveniles colombianas a las formas superiores de la cultura universitaria, y a las universidades colombianas las hemos apoyado igualmente en forma amplia hasta donde los recursos no lo permitieron en busca de lograr los más elevados niveles académicos y con la esperanza de que la universidad pueda cumplir cada día mejor, la altísima función que le compete como antena que capta y transmite las más elevadas y sutiles vibraciones del alma nacional.

En el desarrollo de esta política, nos hemos encontrado, enfrentado unas veces con los reaccionarios, que decían actuaciones de implacable represión dentro de la universidad y otras veces frente a los revolucionarios que aspiran a que la universidad sea un poco de

perturbación intangible y sagrado capaz de albergar en su seno, no son los estudiantes conscientes y revoltosos sino además de responsables de delitos comunes. Pero ni la exageración retrogradas de los unos ni los excesos anarquistas de los otros, nos han desviado de la línea de equilibrio justiciero que nos ha permitido respetar siempre y hacer respetar al gobierno de ciertos universitarios que no han ido a los claustros a estudiar sino a perturbar la tranquilidad fecunda de la vida estudiantil.

También hemos presentado las bases de un proyecto de desalfabetización de adultos que borra colectivamente las barreras del analfabetismo en Colombia, en un plan con duración de 4 años, que serían los años cruciales de la vida nacional, pues nada es más grave para el porvenir del país, que el vergonzoso porcentaje del 70% de analfabetos que deslustra en las estadísticas culturales y humanas de nuestro pueblo, al que le debemos cuando menos enseñar a leer y escribir.

Desde que el ilustre presidente Kennedy ofreció al continente americano la trascendental política de la alianza para el progreso, fue propósito de nuestros gobiernos ponernos a tono con las sugerencias del insigne estadista, para llevarlas a feliz término. Así lo entendido mi ilustre antecesor, el presidente Lleras Camargo, y así lo practicó este gobierno, con tal propósito nos empeñamos en realizar una reforma agraria, una reforma tributaria, una reforma de la justicia, una reforma en la salud y en educación de nuestro pueblo, en fin, una reforma en las distintas actividades del Estado, compatible con la dignidad de la persona humana, con la efectividad en el ejercicio de sus derechos inalienables y con la esencia misma de los postulados cristianos y democráticos que rigen la vida de nuestro pueblo.

Yo estoy seguro que Colombia ha obrado con máxima rapidez, acierto y eficacia en estas reformas, que ya principian a dar copiosos frutos en la vida del país. Las cifras que encontrareis en este mensaje, comprueban ampliamente que el concepto no es fruto del optimismo, sino producto de los más fecundos resultados, por eso el gran presidente Johnson a calificado la alianza para el progreso, de alianza vital, y será comprometido noble, espontánea y generosamente en su ejecución como se demuestra por otra parte en los sustanciales aportes que hemos recibido en Colombia por cuenta de la A.I.D. Y sea este el momento para hacer de hacer una diferenciación justiciera, entre la vituperable conducta de cierta prensa de los Estados Unidos de América, frente o mejor contra estos países y la posición asumida por el gobierno del gran país del Norte y por sus misiones diplomáticas en favor de nuestros pueblos.

Yo declaro que este país padeció en años anteriores las más atroces campañas de descrédito, de tergiver-

sación, de difamación, por parte de revistas y periódicos norteamericanos que no han tenido precedentes en nuestras relaciones de amistad. Y que, por lo inmotivadas, calumniosas y perversas, estuvieron a punto de estropear gravemente esas óptimas relaciones. El recuerdo de tanta insidia y calumnia es capaz de envenenar al corazón más limpio y desprevenido, pero por fortuna la comprensión, gallardía y generosidad del gobierno de los Estados Unidos, fueron suficientes para contrarrestar tanta inequidad y dejar un saldo favorable en nuestras cordiales y saludables relaciones.

Y qué decir de la Embajada de los Estados Unidos en Colombia, donde solo comprensión, simpatía y ayuda, hemos encontrado siempre los colombianos cuando llegamos allí en busca de apoyo. Yo quiero destacar al excelentísimo señor joven Oliver como uno de los mejores amigos de Colombia, no solo en su carácter de embajador de los Estados Unidos de América, sino además como persona que aquilata su extraordinaria inteligencia con una vastísima erudición, y la adorna con el más noble carácter, la más gentil simpatía y es admirable hombría de bien que lo distinguen entre sus semejantes, con perdurables caracteres; por todo lo cual yo quiero declarar hoy, cuando ya nada tengo que esperar de él, que merece la admiración, la gratitud y el afecto de la república y el pueblo colombiano.

En cuanto se refiere a las relaciones exteriores, nos hemos mantenido dentro de la más pura tradición colombiana, leales a los principios inmanentes de la civilización cristiana, de la cultura occidental, de la organización democrática. Esta política ha sido inflexiblemente practicada por nuestras delegaciones, en centenares de conferencias internacionales a que hemos asistido y ha expirado la filosofía de los acuerdos y tratados que hemos suscrito con países amigos.

Quiero destacar entre tantas intervenciones, el éxito alcanzado en la conferencia mundial sobre comercio y desarrollo por nuestra delegación, encabezada por el presidente electo de Colombia D. Carlos Lleras Restrepo, y en el magistral discurso hablando en nombre de las delegaciones de los 77 países en la sesión de clausura. Dijo en forma impresionante por lo elocuente, verídica y acertada los derechos de los países en desarrollo y los deberes de los países desarrollados en busca de un equilibrio de posibilidades que aseguren el desarrollo, la estabilidad y la concordia entre todos los pueblos del mundo.

En la reunión de cancilleres en Río de Janeiro, en noviembre de 1965, donde se afirmó el principio de la no intervención, como consecuencia de la autodeterminación de los pueblos en nuestras relaciones continentales, que posteriormente fue ratificado pasé casi por unanimidad, en la Asamblea General de las Naciones Unidas, sentando así una base inconmovible en las futuras relaciones de los pueblos libres.

Sea este el momento de hablar de la pacificación nacional, dentro de los lazos e incontrovertibles suministrados por el ministro de defensa, se pueden apreciar, admirar y agradecer los grandes esfuerzos realizados por el gobierno y por las fuerzas armadas para alcanzar la paz. Yo he sostenido que el país no se ha dado cuenta exacta todavía, de lo que significa haber logrado la pacificación nacional, hay que pensar en lo que fue Colombia hace un lustro, para poder apreciar lo que representa este heroico y gigantesco esfuerzo.

Como ya se han restablecido la tranquilidad, la seguridad y la confianza, es muy posible que los beneficiarios principien olvidar la inseguridad, la expectativa y el terror que padecieron. Pero yo los invito a cerrar los ojos un instante, y hacer memoria de lo que fue esa tragedia en el arraigo: el heroísmo, la abnegación, el espíritu de sacrificio, la disciplina, la audacia y la altísima moral de las fuerzas armadas, fueron factores decisivos en este verdadero y auténtico milagro realizado en Colombia.

Pero la inmensa mayoría del pueblo, la que no se deja interferir por intereses políticos mezquinos, ya lo está entendiendo, apreciando y agradeciendo. Ellos sí saben lo que fue sufrir, por eso son generosos para agradecer, ahora lo que importa, es que no volvamos a las andadas, para envenenar con pretextos políticos el ambiente de comprensión de concordia y de paz que hemos logrado establecer en el país. La paz por sí sola no lo vale todo, para alcanzar ha sido preciso la comprensión a base del respeto a base de respeto recíproco entre los ciudadanos, qué es lo que produce el ambiente de concordia, sin el cual la paz no es duradera.

Yo invito a los partidos históricos y a los grupos en que por desgracia hoy se mantienen subdivididos, a que depongan resentimientos y rencores, y a que renuncien a intereses políticos efímeros en homenaje a los supremos y permanentes intereses del país, que son la comprensión, la concordia y la paz. Y formulo esta respetuosa y encarecida solicitud, por el derecho que me da la participación modesta pero efectiva que ha tenido en la pacificación del país, no me mueve otro sentimiento, que ayudar a preservarla y mantenerla.

Mi otra aspiración que verla consolidada, para tranquilidad, seguridad y beneficio de la república. Factor decisivo para el logro de tan altos propósitos, es la comprensión que el pueblo tenga de cuánto le debe a las fuerzas armadas, y a los próceres de la nación, les debemos la independencia y la libertad; a los próceres de hoy que son los generales, oficiales, suboficiales y soldados y agentes de las fuerzas armadas de la república, les debemos la preservación y el mantenimiento de esos bienes inapreciables.

Y, además, el haber podido preservar las instituciones democráticas, sostener a los gobiernos legítimos y

salvar nuestras propias vidas honra y bienes, amenazados de muerte por un tipo de bandoleros, de que no se tienen noticia en la clasificación científica de los delincuentes internacionales. Por eso, el deber de todo buen colombiano es admirar, ser grato y sentir profundo afecto por las fuerzas armadas, que nos restauraron la patria y constituyen la garantía insustituible de que podremos continuar disfrutándola, sin (inaudible) el gesto de locura colectiva no vuelve a desatar sobre sus campos flagelados por el infortunio la sombra siniestra de la muerte.

Pero la labor fundamental de las fuerzas armadas en Colombia durante este cuatrienio, no se refiero solo a la pacificación nacional, sino además, y muy especialmente a la consolidación de los principios democráticos y republicanos que nos rigen, a este respecto lo que se ha alcanzado realmente extraordinario, unas elecciones intachables del 1964 para cuerpos colegiados, y elecciones ejemplares en el 1966, también para renovar cuerpos colegiados y para elegir presidente de la república.

Muy pocas veces en la historia del país, se había desarrollado una campaña más amplia y extensa, que cubrió virtualmente todos los municipios de la nación y que alcanzó abundante número de votos, distribuidos entre las distintas fuerzas que el disputaron el fervor popular. Sin que incidentes ni desgracias que lamentar, perturbaran el ambiente de civismo en que se desarrollaron los comicios, para satisfacción de quienes hemos creído siempre en la madurez política del pueblo colombiano. y para sorpresa, para increíble sorpresa, de quienes nos han creído y ante todo desean que seamos un pueblo bárbaro.

Yo proclamo con orgullo, que las elecciones que acaban de verificarse en abril y mayo de 66, bien podría sentar presentarse en Suiza, Inglaterra o en Francia, y que el pueblo que la llevó a cabo se ha ganado sitio de honor entre los países civilizados del mundo. Por eso no vacilé en solicitar a las fuerzas victoriosas por el triunfo obtenido, bien agradecer con gratitud de colombiano las corrientes vencidas, por haber contribuido a protagonizar un certamen que honra Colombia, y merece servir de ejemplo América ya cualquier país del mundo. Estas elecciones constituyen la máxima victoria de la democracia colombiana y debemos recordar la siempre para estímulo de futuras actuaciones cívicas, razón por la cual, pretender ser diversa la suma o mancharlas, con actos indignos de su auténtica y limpia grandeza, será pecado de lesa patria.

El gobierno ha mantenido especialísima preocupación en mantener y acrecentar, las mejores relaciones posibles entre la Iglesia y el Estado, íntimamente convencido de que solo viene para la república redundante de la idea de la ejecución de esta política, factor decisivo

para alcanzar la culminación de tan nobles empeños, ha sido el insignio patriotismo, la prodigiosa inteligencia, la admirable erudición, la nobleza bondad y gallardía del excelentísimo señor cardenal Luis Concha Córdoba, y de los excelentísimos señores arzobispos, obispos y dignidades eclesiásticas. Todos los problemas que han surgido se han resuelto dentro del criterio del respeto recíproco, de los fueros inalienables de las dos potestades, y dentro de los más promisorios propósitos de servicio efectivo a la iglesia y al país.

Uno de los acuerdos más importantes de la política del frente nacional, fue el que se refiere a la alternación de los partidos históricos en la presidencia de la república, habiendo siendo elegido en 1958, un ilustre ciudadano de filiación liberal, le correspondió el honor de ser designado presidente el 1962, y ahora acabamos de elegir al doctor Carlos Lleras Restrepo, eminente y prestigioso jefe del liberalismo, en una elección limpia de fraude libre de violencia que como ya lo dije, honra a Colombia.

Yo me complazco en proclamar que en mi gobierno fue leal, sinceramente leal, irreprochablemente real al pacto de alternación presidencial, he hizo todo lo que estuvo en sus manos para lograr su feliz culminación. En consecuencia, en 1970 deberá ser elegido presidente de la república, un ciudadano de filiación conservadora. Recuerdo que, en mi discurso de posesión, dije al respecto lo siguiente: mi gobierno será celoso defensor de la alternación presidencial porque estoy convencido, de que solo el leal cumplimiento de la palabra empeñada afianzará la confianza recíproca de los colombianos, estimulara la concordia y asegurara la paz, sólo procediendo así la clase dirigente de los partidos, habrá servido lealmente a la república y honrado a sus respectivas colectividades.

Incumplir en horas de bonanza, los acuerdos celebrados en horas de peligro, destruye la moral de los partidos y corrompe a los pueblos. Vale más perder cumpliendo la palabra de honor que ganar violándola. En el cumplimiento de la alternación, está comprometido el honor de los partidos históricos y la paz de la república, en cuanto a mí respecta he cumplido mi palabra.

Es mi propósito continuar agotando esfuerzos, en la esperanza de poder levantar el estado de sitio, casi en la totalidad del territorio nacional antes de la transmisión del mando el 7 de agosto próximo. son del dominio público, los hechos y las razones que motivaron la declaración del estado de sitio, en mayo 21 del 1965 por medio del Decreto 1288 y la manera como el gobierno ha actuado dentro en las facultades que le confieren el Artículo 121° de la carta. Nos hemos limitado a hacer uso discreto y moderado de la facultad legislativa. pero reconozco que lo hemos hecho dentro del criterio fiel y

insigne estadista colombiano, calificó en el orden público económico.

Estamos dispuestos a responder ante Dios, ante la república y ante el pueblo, por haber adoptado este criterio que yo considero de alta conveniencia, y de ineludible aplicación en el país. Pues nadie ignora que los problemas de orden económico cuando son agudos, y requiere soluciones inmediatas, son más explosivos y peligrosos que los problemas simplemente políticos, por las repercusiones que la tardanza o la limitación de las producciones, pueden tener sobre el panorama y el ambiente de la tranquilidad pública, sostener lo contrario equivale a vivir rechazados un siglo, en las concepciones del derecho público moderno.

Reconozco que para legislar dentro de las facultades que confiere el Artículo 121° sobre materias económicas, debe haber correlación entre estas de orden público, pues hay problemas económicos cuya solución o aplazamiento no implican al movimiento de situaciones de gravedad, en tanto que nadie podrá negar otras que son esencialmente traumáticas y peligrosas.

Dentro de este orden de ideas, pienso que haberse acogido a la letra escueta en la carta, menospreciando su espíritu hubiera sido error y debilidad imperdonables, por los peligros para la seguridad del país que pudieran implicar esta conducta, en tanto que haber obrado realmente dentro del espíritu de la constitución, ha preservado esa seguridad, de la luz de peligros que la amenazaban.

Por otra parte, existirá siempre un abismo, entre la discusión teórica y académica de principios jurídicos, y la aplicación objetiva y real de estos principios a la evidencia de los hechos, en el terreno de las posibilidades acepto que se puede sostener la tesis contraria. Pero en el campo de la realidad, proclamó el éxito alcanzado al servicio del país, y reiteró que este gobierno estamos dispuestos a asumir las responsabilidades, y a correr los riesgos que esta conducta pudiera acarrearlos. Pues el hecho incontrovertible de haber salvado a Colombia en uno de los momentos más delicados y difíciles de su historia nos compensaría ampliamente de las injusticias que pudiéramos llegar a padecer por tan noble causa.

A medida que se iba produciendo la legislación del estado de sitio, el gobierno por conducto de los ministros del despacho, la iba presentando al Congreso en formas de proyectos de ley y en busca de lograr oportunamente la opinión de las cámaras sobre dicha legislación, en varias ocasiones el presidente indicó al Congreso la urgencia en el estudio de despachó de ciertos proyectos de ley, pero el Congreso fue indiferente a este recurso que la constitución pone en manos del jefe de Estado, para premiar el trámite determinadas iniciativas, que merezcan utilizar el recurso,

ante la tardanza el Congreso para producirse sobre los diferentes proyectos de ley que contenían la legislación de emergencia.

No obstante, el requerimiento de urgencia el gobierno optó por solo presenta un proyecto de ley que contiene la totalidad de los decretos legislativos de emergencia, en busca de una aprobación más fácil y rápida por parte del Congreso, tal como se había hecho en otras ocasiones, pero este recurso tampoco tuvo por desgracia éxito.

Así las cosas, no ha sido posible hasta hoy 20 de julio de 1966 de levantar el estado de sitio nostalgia verse modificado favorablemente la situación de orden público en casi todo el país, por el peligro que implica para la tranquilidad y seguridad de la nación que caiga la legislación de emergencia. Pero como el gobierno insiste en levantarlo antes del 7 de agosto, a fin de lograr que el relevo del gobierno se haga dentro de un ambiente de plenitud de garantías constitucionales, tengo el honor de anunciar al Congreso nacional que el gobierno volverá a presenta a su consideración el proyecto de ley respectivo, en la esperanza de que el Congreso apruebe, para poder levantar el estado de sitio en casi todo el territorio de la república.

Les reconozco que hay lugares donde todavía no se ha alcanzado a consolidar la pacificación, aunque las cuadrillas de bandoleros estén diezmadas y casi totalmente impotentes para poder constituir peligro grave, contra la tranquilidad de esas martirizadas regiones. Más no debemos descuidarnos sobre los laureles, sino mantener permanente vigilancia en aquellos sitios para evitar posibles sorpresas.

Yo estoy seguro de que el Congreso compartirá el anhelo del gobierno de la que la que la transmisión del mando se haga afuera del estado de sitio, por lo cual me permito insistir, muy respetuosa y cordialmente, en que se apruebe el proyecto de ley ya citado, a fin de complacer a la nación en sus propósitos de iniciar, una auténtica nueva vida de transformación nacional sin restricciones, sobresaltos ni peligros.

En desarrollo de la Ley 50 de 1964, el gobierno de Colombia suscribió un convenio con la Comisión Norteamericana para el estudio del Canal Interoceánico Atlántico Pacífico con el objeto de investigar la posibilidad de construir un canal al nivel del mar en la región de los ríos Atrato y Baudó. Se espera comenzar el levantamiento de mapas y otras investigaciones y estudios en el curso de este año. La ruta del canal en Colombia es una de las cuatro que están siendo consideradas por la comisión norteamericana, las otras están localizadas de las zonas del canal de Panamá, en la región de la Viena al oriente de Panamá y a lo largo de la frontera entre Nicaragua y Costa Rica.

La comisión recomendará el sitio más adecuado para la construcción de un canal a nivel del mar, el mejor método para construirlo y calculara su costo. La ruta en territorio colombiano sigue en general los valles de los ríos Atrato y Baudó. Atraviesa la divisora continental y sigue luego el valle del río güiriche, hacia la llave Humboldt, con una longitud aproximada de 160 kilómetros cruzando la divisoria continental a una elevación de 190 metros sobre el nivel del mar. Los datos de índole técnica, y lo relativo a los recursos naturales de la región, se pondrán a disposición de entidades colombianas. Concluido el estudio de posibilidades, el Congreso como cuerpo soberano de la nación, decidirá lo que juzgue más patriótico, acertado y conveniente al respecto.

Quiero referirme con la más viva complacencia, así se abre de mente a mí lustre sucesor el presidente electo doctor Carlos Lleras Restrepo, valeroso, aguerrido, implacable luchador de su partido. Se caracterizó en las primeras etapas de su vida política, como el más intransigente y de mente capitán del liberalismo. Dotado de prodigiosa inteligencia, que él ha provisto de inmensa erudición, de escuela colaborador esclarecido y como escritor vigoroso, la amplitud de su mente le permite pasearse invicto sobre los más opuestos campos y dominar los más difíciles problemas.

El más intrincado asunto que se le plantee, lo resuelve con matemática precisión, como si su cerebro estuviera dotado de la facultad de la máquina calculadora a la que basta del planteamiento del problema para que dé la solución instantánea y precisa. Como conductor político social mismo tiempo en valor, la astucia, la firmeza, la audacia y el arrojo de los grandes caudillos y la serenidad, la visión, el equilibrio, la medida, la comprensión prodigiosa de los grandes estadistas.

Convencido por un proceso íntimo de autocrítica, de que era preciso hacer una pausa en la lucha sectaria para preservar al país de la disolución, y a los partidos de la destrucción recíproca. abrazó la causa de la concordia con tan extraordinario entusiasmo y tan fervorosa decisión que se ha convertido en el más autorizado y prestigioso abanderado de la paz en Colombia.

Para asegurar el cumplimiento de la alternación presidencial, se jugó en paro su prestigio político en 1962, frente a la trayente tesis sectaria antialternacionista, que hubiera triunfado apoyado en el instinto primario de las masas y este hombre extraordinario nos hubiese enfrentado en todas las plazas de la república a las elocuentes voces del sectarismo.

Hasta la vida misma la comprometió en esta batalla decisiva por la democracia y por la paz. Pues por su infatigable organismo, ya por fortuna totalmente recuperado, se resintió por el exceso abrumador de trabajo.

Acaba de ser elegido por mayoría abrumadora de votos, presidente de la república. Y yo estoy seguro de que desde el gobierno hará la transformación que el país anhela y necesita; y que todos los colombianos esperamos de su patriotismo, de su talento, de su pulcritud y su eficacia.

A punto de concluir mi periodo presidencial, deseo repetir ante el Congreso lo que dije en mi discurso inaugural. Al asumir las altísimas funciones de presidente de Colombia, hago formal protesta de humildad ante la majestad de Dios para pedirle que ilumine me opaca inteligencia, que estimule mi corazón, que fortalezca mi carácter, que abuse mi sensibilidad que dilate mi pulcritud que purifique mi patriotismo para que en el ejercicio del mando obre toda hora como caballero.

Actué en todo instante como buen ciudadano y proceda siempre como cristiano, que encuentra en su devoción fervorosa por el Sagrado Corazón de Jesús, la inspiración de sus actos el impulso de sus propósitos y la justificación de su conducta ya sé que lo he cumplido con la ayuda de Dios. En varias ocasiones de tremendas dificultades, he sentido casi físicamente la protección providencial y como mi fe sincera, auténtica, desintere-

sada, nunca dude dentro de la más dura adversidad que las cosas saldrán bien, porque en eso consiste precisamente la fe en una luz para alumbrar las sombras del horizonte. Terminó pues mi mandato con la satisfacción encima del cumplido, en paz con Dios, con Colombia y con mi pueblo, y responderé mientras viva y más allá de la muerte, por todos y cada uno de los actos de mi gobierno, inspirado sólo en el servicio del país, y en el amor a Colombia y a sus gentes.

En el análisis de las realizaciones de cada uno de los ministerios que hace parte de este mensaje, podrá apreciarse en cifras exactas, la dimensión de los esfuerzos que se han ejecutado, en estos cuatro años de gobierno. Espero que el Congreso se digne de leer informe y que el país sabrá apreciarlos como testimonio del esfuerzo que hemos realizado en su servicio. Quiero referirme, en dos palabras, a la alusión que se me formuló desde una de las curules del senado: yo deplo-ro, como cristiano y como colombiano, las muertes ocurridas y garantizo que todas están siendo investigadas y serán sancionadas si fueron realizadas de mala manera. Otra cosa ocurría en los tiempos en que se me hizo la protesta.

